

TRD: 102.47.07 – 085  
Turbo, 05 de diciembre del 2022.

## INFORME DE AUDITORÍA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Doctor  
**ANDRES FELIPE MATURANA GONZALEZ**  
Alcalde Distrital de Turbo Ciudad

### INTRODUCCIÓN.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y pobladores de nuestro Distrito. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene las siguientes funciones:

- Formular, orientar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social del Distrito de Turbo relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica.
- Liderar la política de competitividad regional de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas.
- Formular, orientar y coordinar las políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos, y estímulo y apoyo al emprendimiento económico y al desarrollo de competencias laborales. Especial atención merecen las oportunidades para las personas en discapacidad.
- Coordinar con las autoridades competentes la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de desarrollo económico sostenible, tanto urbano como rural, en los sectores industrial, agropecuario, de comercio y de abastecimiento de bienes y servicios y de turismo de pequeña y gran escala.
- Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y hacer de Turbo un destino turístico sostenible,



DISTRITO  
DE TURBO

NIT: 890981138-5

**Turbo**  
Ciudad Puerto

fomentando su industria y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos.

- 
- Coordinar con los municipios aledaños, en el marco de la Ciudad Región, los planes y programas que promuevan el desarrollo del sector Turismo.
- 
- Coordinar con las autoridades competentes en el marco de la Ciudad Región la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, promoviendo la participación de las organizaciones campesinas y de tenderos.
- 
- Formular, orientar y coordinar la política de promoción a la inversión nacional y extranjera.
- 
- Formular, orientar y coordinar estrategias que permitan mejorar las competencias y capacidades de las unidades económicas informales para apoyar una mejor inclusión en la actividad económica y con ella un mejoramiento progresivo del nivel de vida.
- 
- Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas y pequeñas y medianas empresas.
- 
- Estructurar estrategias conducentes a la bancarización y el acceso al crédito de las personas y unidades productivas que requieren ampliar sus oportunidades de inclusión económica.

## OBJETIVO

Verificar los procesos y procedimientos desde la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Turbo.

## ALCANCE

Esta Auditoria se realizará a los procesos y procedimientos desde la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Turbo en la vigencia 2022.

## MARCO LEGAL

Decretos 1200, 1201, 1202 y 1203 de diciembre del 2019.



NIT: 890981138-5

**Turbo**  
Ciudad Puerto

## DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Dentro del Plan de Adquisición le fue asignada a esta secretaría el valor de treinta y nueve millones de pesos (39.000.000), los cuales no fueron ejecutados por falta de presupuesto, lo que ha ocasionado que la dependencia busque aliados para su funcionamiento como es la cooperación con el SENA, teniendo en cuenta que dentro del Plan de Acción Distrital solo se ha cumplido con cuatro ítem de 15 por falta de presupuesto de las cuales se realizaron las siguientes:

- Formación y capacitación a emprendedores.
- Fortalecimiento empresarial.
- Gestores Turísticos.
- Participación en eventos Locales, Regionales y Nacionales.

Dentro de esta ejecución de actividades se ha contado con alianzas como la del SEMA, COMFAMA, Corporación Turística (sin ánimo de lucro).

En los programas manejados de esta dependencia se halló la de Colegios Amigos del Turismo y el Apoyo a Creaciones y fortalecimiento a las pequeñas unidades de negocio, del Fondo Emprender del SENA, teniendo en cuenta que ara la vigencia 2022 no hubo convenios solo se ejecutó para el año 2021.

A esta dependencia se registran siete (7) funcionarios:

- Uno en Libre Nombramiento y Remoción: **IDELBER ANTONIO SAMBONI ZUÑIGA.** – Secretario de Despacho.
- Seis (6) en Provisionalidad:
  - **DAVID GARRIDO NOBLE** – Auxiliar Administrativo.
  - **FERNEL PINEDA RODRIGUEZ** – Técnico Administrativo.
  - **HERLID FABRIARI BUILES AVALOS** – Técnico Administrativo.
  - **ELKIN RICARDO VILLALOBO MESA** – Profesional Universitario.
  - **RICHARD MANUEL PAYARES GONZALEZ** - Profesional Universitario.
  - **ESTEBANA MARIA SANTACRUZ SANMARTIN** - Profesional Universitario.
  - **EDILSA PERTUZ DURANGO** - Profesional Universitario.

## SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES



DISTRITO  
DE TURBO  
NIT: 890981138-5

**Turbo**  
Ciudad Puerto

Se sugiere gestionar los recursos del presupuesto proyectado para la ejecución de las actividades que encamina al funcionamiento de la dependencia y con esto fomentar el desarrollo económico del Distrito.



**ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.

Proyectó: PAOLA ANDREA PALACIOS HURTADO. – Técnico Administrativa - CIG.  
Revisó y Aprobó: ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS, Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.

Con Copia: IDELBER ANTONIO SAMBONI ZUÑIGA. – secretario de Despacho / Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



DISTRITO  
DE TURBO  
NIT: 890981138-5

